

ACTA No. 8

En la ciudad de Catamayo, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil trece, previa convocatoria, publicada en la prensa, en el local de reuniones de la compañía se reúnen los socios con la finalidad de tratar el siguiente orden del dia:

1. Constatación del quorum
2. Informe económico del periodo 01-01-2012 al 31-12-2012, informe de Gerente informe de Comisario.
3. Aprobación de Informes de gerente, comisario y balances, situación financiera, estado de resultados, flujo de caja, cambio patrimonial del 01-01-2012 al 31-12-2012
4. Aprobación y autorización para reinversión de utilidades

Desarrollo de la sesión

1. Constatado el quórum se da inicio a la reunión.
2. Informe económico por parte de la Contadora Dra. Mariana Cañart, quien hace una explicación de los activos pasivos y patrimonio en forma detallada de manera que se demuestra la veracidad de los valores señalados en los Estados financieros. Una vez conocidos y resueltos algunas inquietudes planteadas por los socios se da por aprobado el referido informe, con el cual se debe cumplir con los trámites correspondientes a los organismos de Control como son: Superintendencia de Compañías, Pagos al SRI, y más obligaciones económicas referidas en el balance económico

Luego se da lectura al informe de Gerencia, el mismo que explica la parte administrativa en cumplimiento a las políticas de la empresa, actuando con todos los requisitos en contratación de personal y pagos de derechos laborales, como también en lo referente al control de los organismo relacionados con las Estaciones de Servicio como son la ARCH, PETRO ECUADOR,MINISTERIOS DE SALUD, TURISMO Y DE AMBIENTE, a quienes se les ha proporcionado las informaciones en cumplimiento a los controles de rigor que se realizan en forma mensual.

Se procede a dar el informe del Comisario en el que se explica que se ha realizado el control del movimiento económico, debidamente respaldado con los comprobantes de venta y los respaldos respectivos en la compra de bienes y servicios, documentos que están en las oficinas debidamente archivados.

3. Luego de escuchados los informes y absueltas las inquietudes de los socios se procede a la aprobación de los mismos.

4. En lo referente a la reinversión de utilidades, luego de varias deliberaciones

Se autoriza la reinversión de la suma de VEINTE MIL DOLARES, los mismos que serán utilizados en la compra de surtidores, compra de un programa contable que reemplaza al actual CIFA. Se deja constancia de que toda compra de bienes y servicios deben estar respaldados por el contrato respectivo debidamente elaborado por un Abogado, de igual manera todo egreso económico se seguirá haciendo mediante cheques, para facilitar el manejo y control de valores, de la misma manera se autoriza a gerencia para que se conceda anticipo de utilidades en un máximo de un 50% del valor originado en el año anterior, que puede ser solicitado por los socios para cubrir necesidades emergentes.

Sin tener otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las veinte y dos horas treinta minutos de la noche.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los socios.

Dra. Gladis Esperanza Ortega H.

Dr. Romel Efrén Ortega H

Aqto. Franco Iván Ortega H.

Dr. Luis Orlando Ortega H